

## Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

**Órgano Gestor:** Concejalía Delegada de Economía y Hacienda, Patrimonio, Recursos Humanos, Administración Electrónica, Comercio y Control de las Empresas Concesionarias

Unidad Administrativa: Recursos Humanos, Patrimonio y Actividades Preferentes

**Expediente n.º:** 13655/2020

Procedimiento: Selección de Personal y Provisión de Puestos (Lista Reserva

Ingeniero Técnico Agrícola)

### **ANUNCIO**

### TRIBUNAL CALIFICADOR

Y

## FECHA REALIZACIÓN PRIMER EJERCICIO

En relación con el procedimiento selectivo del Concurso-Oposición Libre convocado para la formación de una lista de reserva de Ingeniero Técnico Agrícola, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A2, para proveer, con carácter interino, plazas que figuran vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento de la Villa de La Orotava, así como sustituciones que se produzcan en el futuro, además de permitir el nombramiento de funcionario interino para la ejecución de programas de carácter temporal o para solucionar exceso o acumulación de tareas, cuyas bases fueron publicadas en el BOP nº 142, de 25 de noviembre de 2020.

**PRIMERO.-** Mediante Decreto de la Concejalía Delegada de Recursos Humanos nº 2021-1682, de fecha 10 de marzo de 2021 se ha procedido a designar como miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo a los siguientes:

#### Presidente/a:

- Titular: Doña Adela Díaz Morales, Secretaria Accidental Ayuntamiento de La Orotava.
- Suplente: Don Fernando Hernández García, Funcionario de Carrera del Ayuntamiento de La Orotava.





## Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

#### **Vocales:**

- Titular: Doña Mª Rocío Pacheco Jacinto, Funcionaria de Carrera del Ayuntamiento de La Orotava.
- Suplente: Don Emilio Rico Peinado, Funcionario de Carrera del Ayuntamiento de La Orotava.
- Titular: Doña Nieves Guardia Domínguez, Funcionaria de Carrera del Ayuntamiento de La Orotava.
- Suplente: Don Rafael Delgado Jiménez, Funcionario de Carrera del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz.
- Titular: Doña Pino María González Sánchez, Funcionaria de Carrera del Ayuntamiento de La Orotava.
- Suplente: Doña Elisa Isabel Viera Paramio, Funcionaria de Carrera del Ayuntamiento de La Orotava
- Titular: Don Melecio Tamajón Hernández, Funcionario de Carrera del Ayuntamiento de La Orotava.
- Suplente: Doña Violeta Trujillo Mora, Funcionaria de Carrera del Ayuntamiento de La Orotava.

#### Secretaria:

- Titular: Da Carmen Isabel Encinoso Sánchez, Funcionaria de Carrera del Ayuntamiento de La Orotava.
- Suplente: Doña Ana Margarita Hernández Suárez, Funcionaria de Carrera del Ayuntamiento de La Orotava.

**SEGUNDO.-** Se convoca a los miembros del Tribunal Calificador el día 17 de marzo de 2021 a las 9:45 horas en el **IES Villalba Hervás,** Av. de la Comunidad Iberoamericana, 3 de este término municipal.

**TERCERO.-** Debido a la disponibilidad del local, se realizará el primer ejercicio en el **IES Villalba Hervás,** Av. de la Comunidad Iberoamericana, 3 de este término municipal, en horario de mañana, por ser los miércoles en horario de mañana el único momento en que existen aulas disponibles para la realización del mismo.





# Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

**CUARTO.-** Los aspirantes admitidos quedan convocados para la realización del ejercicio del proceso selectivo que tendrá lugar el día 17 de marzo de 2021 a las 9:45 horas en el **IES Villalba Hervás,** Av. de la Comunidad Iberoamericana, 3 de este término municipal.

**QUINTO.-** Los aspirantes deberán acudir provistos de mascarilla higiénica o FPP2 y bolígrafo propio.

**SEXTO.-** Se convoca a Doña Josefa Díaz González, ordenanza del Ayuntamiento de La Orotava, el día 17 de marzo a las 9:45 horas en el **IES Villalba Hervás**, Av. de la Comunidad Iberoamericana, 3 de este término municipal, para realizar las tareas propias de su cargo.

**SÉPTIMO.-** Como consecuencia de la crisis sanitaria, la fecha y hora de celebración del ejercicio podrá estar sujeta a cambios.

Lo que se hace público para general conocimiento.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE** 

